



Programa anual de Capacitación 2024

“Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior”

Dirección de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento
de la Gestión Pública

INDICE

I.	Presentación	2
II.	Marco Jurídico	4
III.	Objetivo General	6
IV.	Objetivo de aprendizaje	6
V.	Alcance	7
VI.	Modalidad del Programa “Jornadas de Orientación a Planteles Educativos	7
VII.	Contenido temático	8
VIII.	Programación	10
IX.	Riesgos de la actividad	12
X.	Recursos humanos, materiales y financieros	12
XI.	Resultados	14
XII.	Cronograma de actividades	15
XIII.	Difusión	17

I. PRESENTACIÓN

De conformidad con las fracciones I, XXXII, XXXIII y XXXVII del artículo 49 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, corresponde a la o el titular de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, someter a consideración de la o el Auditor General y, en su caso, coordinar la ejecución de los programas de capacitación, para mejorar el funcionamiento de los órganos de participación ciudadana previstos en las leyes aplicables a los Entes Fiscalizables y planear y supervisar las acciones para fomentar la participación ciudadana en asociaciones civiles, organizaciones sociales e instituciones educativas y la sociedad en general.

Asimismo, de conformidad con las fracciones I, VII y XI del artículo 55 del reglamento citado, corresponde a la o el titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública, elaborar y proponer a su superior jerárquico los programas de capacitación que se consideren necesarios para apoyar la mejora y el funcionamiento de los órganos de participación ciudadana, previstos en las leyes aplicables a los Entes Fiscalizables.

En este tenor, y en cumplimiento a las disposiciones mencionadas, se presenta para su consideración y autorización el Programa Anual de Capacitación 2024, en su modalidad “Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior”.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024

En este documento se exponen: el objetivo, alcance, contenido temático, metas, e información relativa a la aplicación de evaluaciones de reacción a estudiantes y docentes, con relación a tópicos que se impartirán, vinculados con la participación ciudadana, la planeación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de cuentas; así como la integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana.

En este contexto, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública, asume el compromiso de promover el ejercicio de los derechos sociales de las y los veracruzanos, mediante la inclusión de la sociedad en la vigilancia de la gestión pública de los Entes Fiscalizables, así como fortalecer e impulsar la participación del sector estudiantil a fin de que fomenten en las nuevas generaciones la participación ciudadana y el deber de participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).

Con lo anterior, se pretende continuar con la implementación del programa de encuentros con organizaciones educativas de enseñanza media superior y superior, con la finalidad de dar a conocer las funciones principales del ORFIS, las herramientas implementadas para la fiscalización, entre otros.

II. MARCO JURÍDICO

Las actividades a desarrollar se fundamentan en las siguientes normas:

FEDERALES

- ☑ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☑ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ☑ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ☑ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ☑ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ☑ Reglas de Operación de Fondos Federales.

ESTATALES

- ☑ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- ☑ Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- ☑ Ley Orgánica del Municipio Libre.

DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL ORFIS:

- ☑ Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- ☑ Guías para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana.
- ☑ Códigos de ética y de conducta.
- ☑ Manual de Fiscalización.
- ☑ Reglas de carácter general para la presentación de la información municipal, a través de los medios electrónicos.
- ☑ Plan Estratégico 2019-2026

III. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana en asociaciones civiles, organizaciones sociales e instituciones educativas y la sociedad en general, así como brindarles herramientas que les permitan participar en asuntos públicos con base en las disposiciones jurídicas aplicables, así como el alcance y procesos sustantivos para desarrollar sus tareas.

IV OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Dar a conocer las atribuciones constitucionales del ORFIS, así como los temas relacionados con la fiscalización superior, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Reconocer en la comunidad estudiantil y docentes de la entidad, la importancia de la participación ciudadana; los Órganos de Participación Ciudadana (OPC) su integración, organización y funcionamiento; propiciando su participación en actividades de contraloría social, para contribuir en la vigilancia, transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia de la aplicación de los recursos públicos.
- Presentar las herramientas tecnológicas que el ORFIS pone a disposición de la población en general, para su conocimiento y uso.
- Exponer a los alumnos de planteles de educación media y superior, contenidos temáticos que incidan positivamente en la formación académica y actividades profesionales.

V. ALCANCE

El Programa 2024 está enfocado al sector estudiantil de nivel media superior y superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; considerando realizar una capacitación a un total de 25 (veinticinco) planteles educativos, como son: Bachilleratos; Telebachilleratos; COBAEV's; CONALEP's; CBETIS; Institutos Tecnológicos Superiores; así como, Universidades públicas y privadas.

VI. MODALIDAD DEL PROGRAMA “JORNADAS DE ORIENTACIÓN A PLANTELES EDUCATIVOS”

Las actividades de las “**Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior**” se desarrollarán mediante las modalidades de **videoconferencias y presenciales**, las cuales permitirán al ORFIS fortalecer la cultura de la prevención en la aplicación de los recursos públicos en los municipios de la entidad veracruzana.

Las **videoconferencias** se realizarán desde las instalaciones del ORFIS, las cuales, están dirigidas a distintos planteles educativos de la entidad veracruzana; para las actividades de forma **presencial**, se visitará a los planteles educativos de la ciudad de Xalapa, así como los que se encuentren en los municipios cercanos a esta ciudad. La promoción de las jornadas se hará con el personal directivo o administrativo del plantel educativo, concertando fecha y hora en que se realizará la capacitación.

VII. CONTENIDO TEMÁTICO

Cada Jornada será impartida por dos instructores designados previamente por el o la titular de la dirección; y estará dirigida a docentes y estudiantes de los Planteles Educativos de la Entidad Veracruzana.

Los tiempos estimados para cada instructor, serán de acuerdo con la tabla siguiente:

1 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 34 MINUTOS
▶ Mensaje de bienvenida, presentación de Instructores, descripción de la temática y objetivos.	4 minutos
▶ El ORFIS, su marco normativo, atribuciones y fiscalización superior.	10 minutos
▶ Importancia de la Participación Ciudadana.	10 minutos
▶ Órganos de Participación Ciudadana (OPC): <ul style="list-style-type: none"> ■ Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). ■ Consejo de Desarrollo Municipal (CDM). ■ Comités de Contraloría Social (CCS). 	10 minutos



2 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 32 MINUTOS
▶ Herramientas Tecnológicas disponibles para la Sociedad.	4 minutos
▶ Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).	16 minutos
▶ Acceso a la información y denuncia Ciudadana.	2 minutos
▶ Tema que aporte herramientas académicas y laborales, las cuales puedan incidir en la formación de los alumnos y su vinculación con las actividades profesionales.	10 minutos

Evaluación y Dudas

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 14 MINUTOS
▶ Aplicación de Evaluación a Participantes en Jornadas de Vinculación a Planteles Educativos.	8 minutos
▶ Atención a Dudas o Sugerencias.	6 minutos
TIEMPO ESTIMADO DE LA CAPACITACIÓN	80 MINUTOS

VII.1 Temas optativos

Además de los temas descritos en el apartado anterior, se plantea, poner a consideración y elección de los directivos del Plantel Educativo, tópicos que aporten herramientas académicas y laborales, que contribuyan en la formación de los alumnos y su vinculación con las actividades profesionales, mismos que serán impartidos en la jornada de orientación, como lo son:

- Liderazgo.
- Valores éticos del Servicio Público.
- Derecho de Acceso a la información.
- Protección de datos personales.

Cabe mencionar que, en el caso de recibir una solicitud de algún plantel educativo para que se exponga un tema distinto a los antes mencionados, se podrá pedir el apoyo al área correspondiente, para tal efecto.

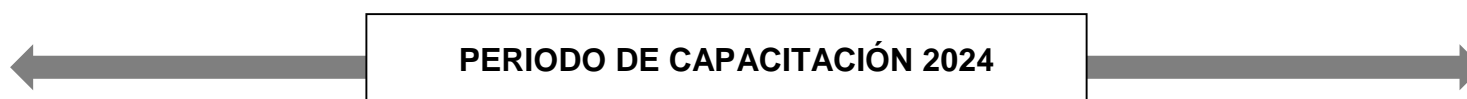
VIII. PROGRAMACIÓN

Las “**Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior**” se realizarán durante el periodo comprendido de **febrero a noviembre** del ejercicio 2024.



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024

Las reuniones se programarán dependiendo de las facilidades que brinden los directivos de los planteles educativos, de los tiempos que estén contemplados en su calendario escolar, del periodo vacacional y de exámenes, así como del acuerdo por el que se declaran días no laborables en el ORFIS para el año 2024.



IX. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Los riesgos identificados que pueden afectar el programa de capacitación son:

- Videoconferencias que se programen por parte de otras áreas del ORFIS.
- Cancelación de eventos por siniestros, contingencias naturales y/o conflictos sociales.
- Falta de internet o deficiencia en el servicio.
- Falta de equipos de cómputo o dispositivos inteligentes con acceso a internet.
- Incidentes en los traslados a las sedes de las capacitaciones.
- Manifestaciones, paros, huelgas, en los planteles de educación.

X. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

Para ejecutar las actividades y cumplir con el objetivo del programa “Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior” para el ejercicio 2024, se necesita contar con los recursos que a continuación se detallan:

X.1 Humanos

La Dirección de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública para el desarrollo del programa de capacitación, cuenta con un equipo de cuatro instructores certificados con el estándar de competencia EC0217 “Impartición de Cursos de Formación del

Capital Humano de Manera Presencial Grupal" por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para la impartición de las capacitaciones preferentemente se designará a dos instructores, quienes tendrán la función de impartir los temas y realizar las actividades necesarias; como en el caso de las videoconferencias manejar el equipo de cómputo y llevar el control de la transmisión.

X.2 Materiales

A continuación, se presentan los requerimientos para la realización de las jornadas:

Modalidad presencial

- Servicio de Internet
- Equipo de computo
- Proyector
- Equipo de sonido
- Dispositivo para fotografías
- Mobiliario de oficina
- Folders
- Trípticos
- Presentación electrónica
- Pendones
- Vehículo oficial

Modalidad Videoconferencia

- Servicio de internet
- Equipo de computo
- Monitor
- Dispositivo para fotografías
- Mobiliario de oficina
- Presentación electrónica
- Mampara
- Cámara web y micrófono
- Plataforma electrónica
- Sala para transmitir

X.3 Financieros

Para la ejecución de las capacitaciones virtuales y presenciales, corresponderá a la Dirección General de Administración y Finanzas proveer los recursos financieros de conformidad con el programa de trabajo aprobado.

XI. RESULTADOS

Las actividades desarrolladas se informarán a la o el titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento a la Gestión Pública quien a su vez informará a la o el titular de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, a través de los siguientes documentos:

1. Reporte estadístico preliminar a través de tarjeta informativa de la asistencia a la jornada, por videoconferencia o presencial.
2. Reporte mensual desglosado de asistencia a la capacitación.
3. Informe anual del Resultado de las Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior.



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Una vez determinadas las actividades de planeación del programa “**Jornadas de Orientación a Planteles Educación Media y Superior**”, se presenta la calendarización anual de su ejecución:

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2024																									
	ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Actualizar contenidos y material didáctico	■	■	■	■	■																					
Concertación a planteles para capacitar						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ejecutar jornadas de capacitación								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reporte de actividades mensual												■				■				■					■	
Integrar expedientes												■				■				■					■	
Integrar resultados de las evaluaciones												■				■				■					■	
Análisis de Evaluaciones de la capacitación												■				■				■					■	
Elaboración de Informe Anual del Programa																										

■ Periodos de vacaciones ORFIS, SEV Y SEP

Nota: Se tomará en cuenta el calendario escolar, para la concertación de la capacitación



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024																													
	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53			
Actualizar contenidos y material didáctico																														
Concertación a planteles para capacitar	■	■	■	■						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
Ejecutar capacitación	■	■	■	■						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
Reporte de actividades mensual	■					■					■				■				■				■							
Integrar expedientes					■					■				■				■			■									
Integrar resultados de las evaluaciones	■					■				■				■				■			■			■						
Análisis de Evaluaciones de la capacitación	■					■				■				■				■			■			■						
Elaboración de Informe Anual del Programa																							■	■	■					

■ **Periodos de vacaciones ORFIS, SEV Y SEP**

Nota: Se tomará en cuenta el calendario escolar, para la concertación de la capacitación

XIV. DIFUSIÓN

Con la finalidad de que se conozcan las actividades de cada evento, estas se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página electrónica del ORFIS para publicar calendarios, programación por municipios y galería fotográfica
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)
- Reportes de actividades a la Unidad de Comunicación e Imagen del ORFIS para medios de comunicación impresos y electrónicos

Xalapa, Ver. A 29 de enero de 2024

Elaboró	Revisó	Autorizó
<p>Lic. Pablo Herrera Romero</p> <p>Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública</p>	<p>Mtra. María Félix Osorio Domínguez</p> <p>Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional</p>	<p>Mtra. Delia González Cobos</p> <p>Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz</p>